



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.**

MANUAL DE POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

**DIRECCIÓN DEL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

ENERO DE 2012



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	2 de 22

ÍNDICE

	Pág.
I AUTORIZACIONES	3
II INTRODUCCIÓN	4
III OBJETIVOS DEL MANUAL	4
IV MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO	5
V ALCANCE O NIVEL DE APLICACIÓN	5
VI DEFINICIONES	5
VII POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS	7
VIII ANEXOS	11
ANEXOS MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCESOS GENERALES ADMINISTRATIVOS	11
<u>REQUISICIÓN DE COMPRA</u>	12
<u>ORDEN DE COMPRA Y/O PAGO</u>	14
ANEXOS EXTERNOS	16
<u>0040-DIF-MPOL-01-FORMATO EXTERNO-01-V1</u>	17
INFORME MENSUAL PROGRAMA PAIDEA DIF NL	18
<u>0040-DIF-MPOL-01-FORMATO EXTERNO-02-V1</u>	19
INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMA PAIDEA DIF NL	20
<u>0040-DIF-MPOL-01-FORMATO EXTERNO-03-V1</u>	21
INSTRUCCIONES DE LLENADO DE FORMATOS PROGRAMA PAIDEA DIF NL	22

Elaboró

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	3 de 22

I. AUTORIZACIONES

Presidente Municipal
Ing. Mauricio Fernández Garza

**Secretario de la Contraloría y
Transparencia Municipal**
C.P. Erubiel César Leija Franco

Secretario del Ayuntamiento
Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés

**Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal**
C.P. Rafael Serna Sánchez

Secretario de Administración
C.P. Jesús Alejandro Guzmán Sepúlveda

**Secretaría de Desarrollo
Social y Humano**
C. Patricia Mercedes Zorrilla Alcalá

Elaboró

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública

	MANUAL DE POLÍTICAS			
	DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	4 de 22

II. INTRODUCCIÓN

Acciones en Cadena es un programa municipal por medio del cual se integran los esfuerzos de varias instituciones, con la finalidad de prevenir, solucionar y orientar la problemática de los jóvenes que viven, estudian o trabajan en el Municipio.

Este programa inicia en el DIF de San Pedro en octubre de 2001. El programa nace como una oportunidad para reflexionar y proponer cambios de fondo con la finalidad de mejorar la comunidad en que vivimos; también de la inquietud al percibir una preocupación de interés común: la relación familia-juventud. Es por ello que debemos aprovechar la sinergia que existe en la comunidad, uniendo al gobierno municipal, con las instituciones educativas y las familias en la promoción y consolidación de los valores universales para el desarrollo integral de las familias, fortaleciendo así su dignidad.

Dado lo anterior estamos comprometidos a través de estas acciones en fortalecer el desarrollo personal y la integración familiar, buscando construir un ambiente propicio para contar con jóvenes íntegros, conscientes, comprometidos y responsables de sí mismos en esta tarea.

El programa Acciones en Cadena, ha impactado por sus resultados positivos y el compromiso de los habitantes sampetrinos para llevarlo a la acción; logrando con ello un reconocimiento a nivel nacional por parte del Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia, en marzo de 2004.

III. OBJETIVOS DEL MANUAL

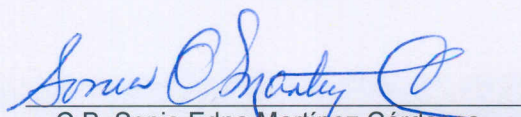
OBJETIVO GENERAL

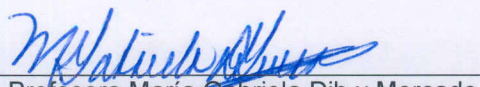
El objetivo del presente manual es marcar y dictar los lineamientos que se habrán de seguir para la implementación de acciones, iniciativas y proyectos para fortalecer el desarrollo personal y la integración familiar, buscando construir un ambiente propicio en las familias y en los centros estudiantiles, para contar con jóvenes íntegros, conscientes, comprometidos y responsables de sí mismos, con la finalidad de que sean precisamente los mismos jóvenes los que promuevan su calidad de vida y su desarrollo integral para que ayuden en el desarrollo sostenible de una comunidad que refleje el respeto hacia la dignidad de todo ser humano.

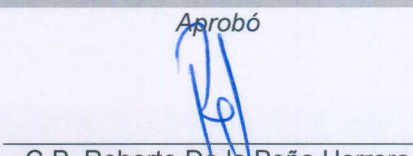
Elaboró

Revisó

Aprobó


 C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
 Jefa de la Unidad de Contraloría Social


 Profesora María Gabriela Dib y Mercado
 Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)


 C.P. Roberto De la Peña Herrera
 Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	5 de 22

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Marcar las directrices.
- Establecer lineamientos generales del programa.
- Regular y facilitar la participación de los diferentes actores.

IV. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- Reglamento Orgánico del la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García N. L.
- Plan Municipal de Desarrollo vigente.
- Manual del Instructor del Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en el Adolescente del DIF Nuevo León (PAIDEA).

V. ALCANCE O NIVEL DE APLICACIÓN

Estas políticas serán de aplicación en la implementación de proyectos, programas y acciones, coordinados por el DIF San Pedro a través de la Coordinación de Acciones en Cadena y donde además podrán participar asociaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, dependencias gubernamentales, familias y comunidad en general.

VI. DEFINICIONES

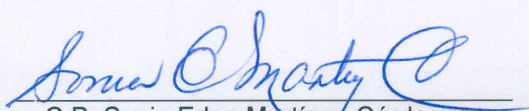
Asociación Civil:

Es aquella entidad privada sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica, integrada por personas físicas para el cumplimiento de fines culturales, educativos, de divulgación, deportivas o de índole similar con el objeto de fomento entre sus socios y/o terceros, alguna actividad social.

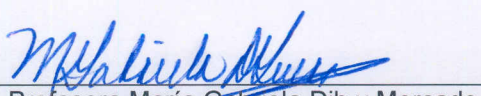
Acciones en Cadena:

Sinergia de buenas voluntades enfocadas a resaltar los valores de lealtad, optimismo, humildad, perseverancia, honestidad, responsabilidad, respeto y cooperación.

Elaboró


C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó


Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Aprobó


C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	6 de 22

Bebé virtual:

Los bebés virtuales son simuladores de bebés que lloran, comen, se mueven y necesitan cariño, tal como lo requiere un bebé de verdad. El bebé cuenta con varios sensores y un sistema computarizado que detecta si sus cuidadores están cumpliendo correctamente o no con su rol de padres, incluso permite monitorear si el bebé es sacudido o golpeado.

Ciberfamilia:

Sitio de reunión para padres y educadores. Es un sitio para padres y educadores interesados en conocer mejor el internet e informarse sobre las cuestiones relativas a la seguridad de los menores. Dan consejos para su uso correcto y una navegación segura, sabiendo que aunque no estemos a su lado, no verán ni recibirán nada que no queramos.

Ciberciudadanía:

También denominado ciudadanía digital viene empleándose en dos sentidos; partiendo desde dos ópticas y áreas de conocimientos distintos pero coincidentes: por un lado hay quien lo utiliza para referirse a la aplicación de los derechos humanos y derechos de la ciudadanía a la sociedad de la información, y, por otro quien lo limita a aquellas nuevas cuestiones relativas a los derechos y deberes de los ciudadanos que surgen en el entorno de las nuevas tecnologías.

DIF:

Desarrollo Integral de la Familia

Identidad Digital:

Es el conjunto de rasgos que caracterizan a un individuo o grupo en un medio de transmisión digital.

Red:

Hace referencia a un conjunto de entidades (objetos, personas, etc.) conectadas entre sí. Por lo tanto, una red permite que circulen elementos materiales e inmateriales entre esas entidades, según reglas bien definidas.

Tema anual:

Es el tema que se elige mediante un consenso con los Directivos de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, antes de finalizar el ciclo

Elaboró

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública

	MANUAL DE POLÍTICAS			
	DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	7 de 22

escolar y deberá de aportar un aprendizaje a los niños y jóvenes a quienes va dirigida dicha temática.

VII. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS

Lineamientos generales

La Coordinación de Acciones en Cadena se encargará de lo siguiente:

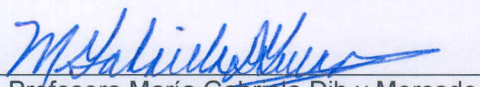
1. Deberá presentar propuestas y participar en diseños de proyectos, programas y acciones dirigidos a jóvenes con la finalidad de promover los valores universales para su desarrollo integral, fortaleciendo así su dignidad.
2. Convocará a juntas con los Directivos de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, antes de finalizar el ciclo escolar, donde se les informará acerca de los objetivos y las necesidades prioritarias, así como se les hará la invitación para que realicen sus propuestas para elegir el **tema anual** sobre el cual se trabajará el siguiente ciclo escolar.
3. Coordinará el proceso general de cada uno de los proyectos, programas y acciones, incluyendo la logística e implementación.
4. Deberá administrar y optimizar los recursos humanos y materiales asignados cada año en el rubro del programa de desarrollo social, educación y cultura, con el objetivo de promover el desarrollo y superación cultural de las familias sampetrinas, a fin de lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad, aprobados en el Presupuesto de Egresos por el Republicano Ayuntamiento y distribuida en el presupuesto por departamento y concepto al inicio de cada año.
5. Mantendrá una estrecha colaboración para apoyar programas preventivos implementados por el DIF Nuevo León como lo es el Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en el Adolescente (PAIDEA), para el cual se proporciona un Manual para el Instructor, por parte del DIF Nuevo León.
6. Seleccionará la Institución Educativa donde se llevará a cabo el Programa PAIDEA, con base en su ubicación y de acuerdo con las estadísticas donde se presente la mayor incidencia de embarazos.
7. Deberá cumplir con los reportes que solicita el DIF Nuevo León, respecto a las pláticas y las asignaciones de los bebés virtuales.

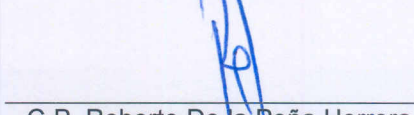
Elaboró

Revisó

Aprobó


 C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
 Jefa de la Unidad de Contraloría Social


 Profesora María Gabriela Dib y Mercado
 Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)


 C.P. Roberto De la Peña Herrera
 Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	8 de 22

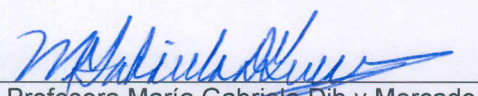
8. Facilitará la colaboración de Asociaciones Civiles en proyectos donde puedan aportar su experiencia y sus recursos humanos y materiales.
9. Participará conjuntamente con las Instituciones Educativas en el diagnóstico de problemas y necesidades con la finalidad de diseñar las propuestas de solución.
10. Programará oportunamente los proyectos y/o programas, definiendo los tiempos de duración de cada uno de ellos y las acciones que se llevarán a cabo a fin de llegar a buen término los mismos.
11. Deberá realizar evaluaciones y presentar los resultados al finalizar cada proyecto y/o programa, así como los beneficiarios de cada uno de ellos.
12. Promoverá la participación y colaboración de empresas para que contribuyan en los eventos relacionados con el **tema anual**.
13. Invitará a diversas instancias para que participen en el diseño, impresión y difusión de carteles que apoyen campañas relacionadas con el **tema anual**.
14. Realizará concursos en los que participen alumnos de las instituciones educativas de nivel secundaria y preparatoria, con temas que tengan impacto entre la juventud, con un enfoque especial en la prevención.
15. Promoverá campañas que incluyan pláticas acerca de medio ambiente, salud, conciencia cívica, tecnologías de la comunicación e información, entre otras.
16. Invitará a conferencistas para que impartan pláticas, participen en foros y/o pláticas dirigidas a padres de familia, alumnos, directivos y/o coordinadores, enfocadas a temas de su interés, como prevención de adicciones, de embarazos en adolescentes, entre otros.
17. Definir las bases de los concursos donde se especifiquen el tema, los participantes, como será la presentación, las etapas y fechas de inscripción, recepción de trabajos, como se llevará a cabo la evaluación y por quien y finalmente a quienes se les premiará.
18. Para los casos en que se tengan que adquirir algún material o pagar algún servicio, se deberá sujetar a lo que establece el Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos en lo relativo a Adquisiciones Gasto Corriente.
19. Invitar a jóvenes universitarios a participar en eventos que se lleven a cabo en Centros Comunitarios e Instituciones Educativas; ya sea con actividades correspondientes a la propia planeación o para complementarlas.

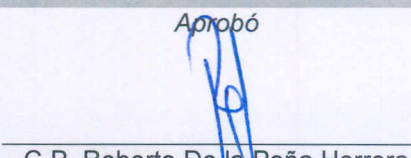
Elaboró

Revisó

Aprobó


C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social


Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)


C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	9 de 22

20. Considerar la posibilidad de que en algunos proyectos se coordinen con el Instituto Municipal de la Familia y con el Instituto Municipal de la Juventud y lograr así mejores resultados en sus programas y/o proyectos.
21. Cualquier situación no prevista en el presente manual será resuelta por la Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) conjuntamente con la Secretaría que corresponda, de acuerdo al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Elaboró

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó

Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Aprobó

C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	10 de 22

VIII. ANEXOS

Elaboró

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó

Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



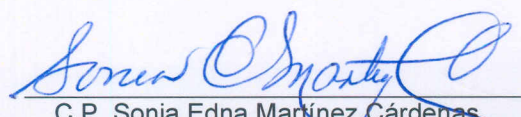
MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

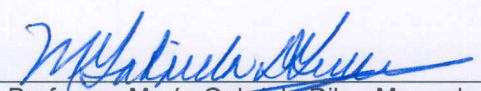
Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	11 de 22

ANEXOS MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCESOS GENERALES ADMINISTRATIVOS

Elaboró


C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó


Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó


C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

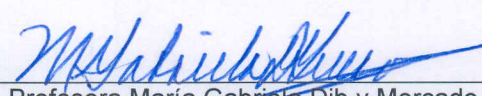
Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	12 de 22

REQUISIÓN DE COMPRA (MANUAL O A TRAVÉS DEL SIMUN)

Elaboró


C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó


Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó


C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	13 de 22

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Requisición No. 184197

Fecha: Lunes, 07 de Noviembre de 2011, 12:41:02 p.m.

Dirección de Adquisiciones

Solicitante: 0087 COORDINACION DE ACCIONES EN CA

Página: 1

Entregar en: PADRE MIER 104 CENTRO EN SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L.

Observaciones: ACCIONES EN CADENA SEGUNDO PISO CON LA PROFESORA LOURDES CABALLERO

Este material se EVENTO "PROTEGETE NAVEGA SEGURO Y SE APLICARA A 5.000 JOVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS" utilizará en: DE NUESTRO

Fecha en que se requiere el material: Lunes, 07 de Noviembre de 2011

Cantidad	Unidad	Descripción	Estimado	Cuenta	Nombre
5.000.00	PZAS	FORMAS PZAS SEPARADORES T.6X20 CMS. IMPRESION A COLOR AL FRENTE EN CARTULINA COUCHE	3.480.00	530600870258	FORMAS IMPRESAS
1.000.00	PZAS	PAPELETAS MEMBRETADAS PZAS IMPRESION A COLOR AL FRENTE EN PAPEL 3OND	928.00	530600870258	FORMAS IMPRESAS
Total Estimado			4.408.00		

Solicitante
PROFRA. MA. GABRIELA DIB Y MERCADO
DIRECTORA DEL DIF

Autorización
LIC. PATRICIA M. ZORRILLA ALCALA
SERIA. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Vo. Bo
LIC. ESTHELA ALONSO SOTO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Elaboró

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



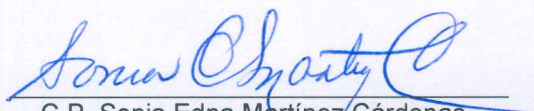
MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	14 de 22

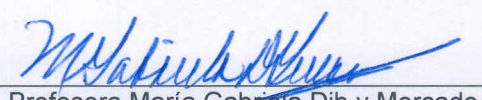
ORDEN DE COMPRA Y/O PAGO

(MANUAL O A TRAVÉS DEL SIMUN)

Elaboró


C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó


Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó


C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	15 de 22

Pag. 1

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

Folio: **174474**

FECHA: **2011/10/27**

009809 PROVEEDOR SOS TEXTIL, S.A. DE C.V. RAUL RANGEL FRIAS 570 KATIA ELIZABETH ESQUIVEL FERNANDEZ 83-70-15-95,83-70-15-96	CONDICIONES DE COMPRA INMEDIATA 30 DIAS	FECHA DE ENTREGA	NÚMERO DE REQUISICIÓN 183124
	DEPARTAMENTO SOLICITANTE 0040 DIRECCION DE DESARROLLO INTEGR Comprador: MADEL CARMEN RODRIGUEZ PARTID	LUGAR DE ENTREGA ACCIONES EN CADENA, PADRE MIER 104 SUR CENTRO SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.	

OBSERVACIONES
ENTREGAR A PROFRA. MA. LOURDES CABALLERO ACCIONES EN CADENA

El material se utilizará en: **ACCIONES EN CADENA, EVENTO DIA INTERNACIONAL "DEL INTERNET "PROTEGETE NAVEGA SEGURO"**

ACEPTAMOS LAS CONDICIONES Y EL CONTENIDO DE ESTA ORDEN DE COMPRA

NOMBRE Y FIRMA

CANTIDAD	UNIDAD	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1.-	100.00	PZS	530600870360 CAMISETA PLAYERA T. SHIRT CUELLO REDONDO, MANGACORTA, C OLOR BLANCO, TALLA CHICA. CON LOGOTIPO IMPRESO: " DIF SAN PEDRO, ACCIONES EN CADENA Y PROTEGETE	24.00	2,400.00	384.00	2,784.00
2.-	300.00	PZS	530600870360 CAMISETA PLAYERA T. SHIRT CUELLO REDONDO, MANGACORTA, CO LOR BLANCO, TALLA MEDIANA, CON LOGOS IMPRESO: " D IF SAN PEDRO, ACCIONES EN CADENA Y PROTEGETE NAV	24.00	7,200.00	1,152.00	8,352.00
3.-	100.00	PZS	530600870360 CAMISETA PLAYERA T. SHIRT CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, COL OR BLANCO, TALLA GRANDE, CON LOGO IMPRESO: DIF SAN PEDRO, ACCIONES EN CADENA Y PROTEGETE NAVEGA	24.00	2,400.00	384.00	2,784.00
*** (TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) ***				Total	12,000.00	1,920.00	13,920.00

COMPRADOR (A)	COORDINADOR DE COMPRAS	AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	REVISÓ PROCESO
---------------	------------------------	--	----------------

TESORERÍA EGRESOS

FORMATO ADQ/5-01

Elaboró

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



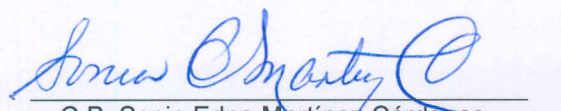
MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

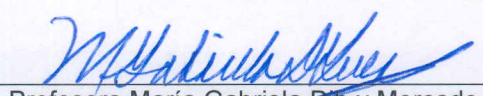
Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	16 de 22

ANEXOS EXTERNOS

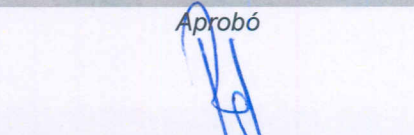
Elaboró


C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó


Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó


C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	17 de 22

0040-DIF-MPOL-01-
FORMATO EXTERNO-01-V1

INFORME MENSUAL
PROGRAMA PAIDEA DIF NL

Elaboró

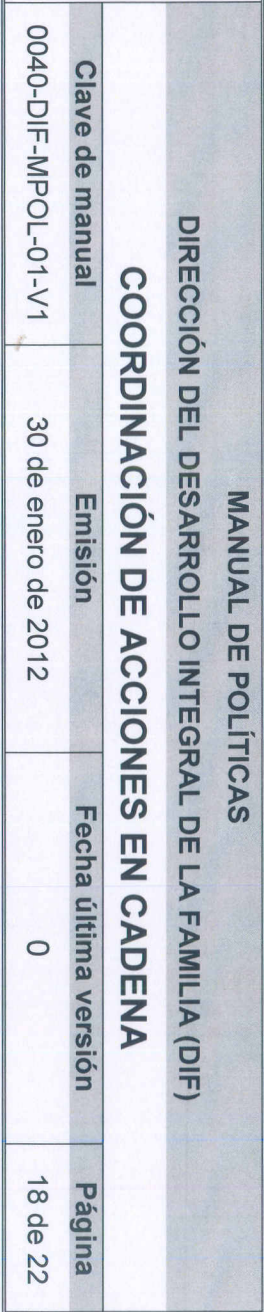
Revisó

Aprobó

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



Elaboró  C. P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de la Unidad de Contraloría Social	Revisó  Profesora María Gabriela Dib y Mercado Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Aprobó  C. P. Roberto Dela Peña Herrera Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública
---	--	---



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

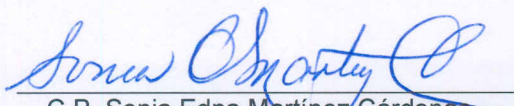
COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	19 de 22

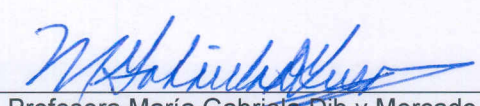
0040-DIF-MPOL-01-
FORMATO EXTERNO-02-V1

INFORME DE
ACTIVIDADES PROGRAMA
PAIDEA DIF NL

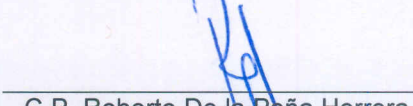
Elaboró

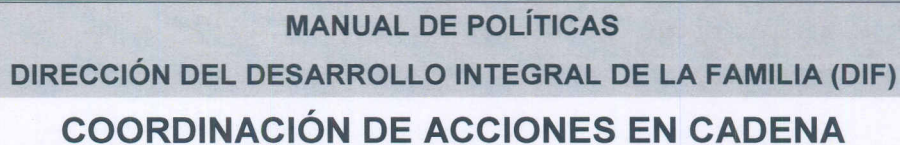

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó

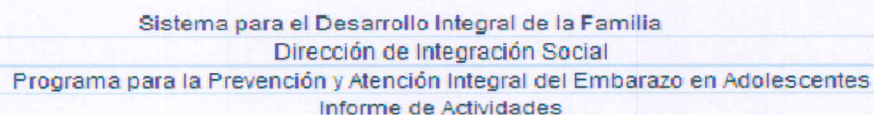

Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó


C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	20 de 22



Región:

Mes :

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	REQUERIMIENTO DE MATERIAL	OBSTACULOS

Firma de la responsable:

Aprobó

C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS

DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

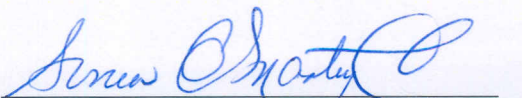
COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	21 de 22

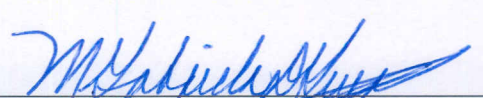
0040-DIF-MPOL-01-
FORMATO EXTERNO-03-V1

INSTRUCCIONES DE LLENADO
DE FORMATOS PROGRAMA
PAIDEA DIF NL

Elaboró


C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Revisó


Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó


C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública



MANUAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
COORDINACIÓN DE ACCIONES EN CADENA

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
0040-DIF-MPOL-01-V1	30 de enero de 2012	0	22 de 22

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME MENSUAL

EL INFORME MENSUAL ES UN DOCUMENTO DE GRAN VALOR MOTIVO POR EL CUAL DEBE SER ENVIADO DEL 23 AL 25 DE CADA MES SIN EXCEPCIÓN.

HOJA DE REGISTRO DE LUGARES

En esta hoja se registran:
1) Vertiente de Prevención

Se registran Planteles educativos, Centros DIF o grupos de comunidad (Población Abierta)

ESTRATEGIA UTILIZADA: cada instructor señalará si utiliza en sus Talleres el Manual de Prevención del Embarazo en Adolescentes la cual es la Estrategia Local el manual de DIF Nuevo León ó el Manual de DIF Nacional, Estrategia Nacional.

FECHA EN QUE SE ATIENDE: Indicar la fecha en que se atendió el plantel educativo (día mes año)

HORARIO DE ATENCIÓN: Indicar el horario en que se acude al plantel

DOMICILIO: Anotar el domicilio completo donde se ubica el plantel educativo

Calle y No. , Colonia y el teléfono incluyendo su clave lada (en caso de que el plantel educativo cuente con tel)

No. DE GRUPOS: Anotar la cantidad de grupos en donde corresponda 1) Altas: cuando es la primera vez que lo voy a reportar 2) Seguimiento: al siguiente mes de haberlo dado de alta pasa a ser seguimiento 3) Baja: cuando ya termine con el grupo.

No. DE PARTICIPANTES: Anotar el total de participantes de cada grupo por sexo F= Femenino, M= Masculino

No. DE SESIONES: Anotar cada sesión que se haya tenido con el grupo

APOYOS Y SERVICIOS: Incluir tipo de apoyo o servicio otorgado a los adolescentes 1) si se les dio información sobre VIH/SIDA, 2) Orientación Individual, 3) Si se le otorgo beca 4) Visitas Domiciliarias 5) otras. Especificar.

EVALUACIÓN SOBRE EL USO DE LOS SIMULADORES VIRTUALES: Es muy importante notificar el uso de los simuladores el cual se estará evaluando en el informe mensual, el cual al entregarlo a la responsable regional deberán anexar sus expedientes. Con ellos comprobaremos el uso que les dan a los simuladores virtuales, dicha evaluación nos permitirá decidir la continuación del préstamo en Comodato así como el incremento o disminución de estos equipos.

REQUERIMIENTO DE MATERIAL

LLENAR LOS DATOS PERSONALES:

Nombre de la instructora, a que Región pertenece, Fecha en que se elabora el informe, indicar el mes que reportamos.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS: Anotar las actividades programadas durante el mes que reporta.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Anotar las actividades realizadas durante el mes que reporta

OBSTACULOS: Mencionar los obstáculos presentados al realizar las actividades. (ser objetivos)

ANOTAR EL NOMBRE, FIRMAR EL DOCUMENTO Y COLOCARLE EL LOGO O SELLO DE LA INSTITUCIÓN QUE HACE EL REPORTE.

DUDAS Y ACLARACIONES:

REGIÓN METROPOLITANA MUNICIPIOS QUE LA CONFORMAN: APODACA, ESCOBEDO, GARCÍA, GUADALUPE, JUÁREZ, MONTERREY, SAN PEDRO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA. ENLACE: LIC. MA. ESTHER MUZQUIZ TEL: 20208743

REGIÓN PERIFÉRICA: SANTIAGO, HIDALGO, ABASOLO, EL CARMEN, SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA DE FLORES, CADEREYTA, DR. GONZÁLEZ, PESQUERIA, MARÍN, HIGUERAS, GRAL. ZUÁZUA, MINA, ENLACE: LIC. DEYLA BARRIENTOS TEL: 20208700

REGIÓN NORTE: ANAHUAC, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO, CERRALVO, GRAL. TREVIÑO, AGUALEGUAS, PARAS, MELCHOR OCAMPO, CHINA, GRAL. BRAVO, LOS ALDAMAS, DR. COSS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, VILLALDAMA, BUSTAMANTE, ENLACE: LIC. MARICELA FABIOLA SALAS TORRES, TEL 2020845

REGIÓN SUR: ITURBIDE, GALEANA, ARAMBERRI, ZARAGOZA, DR. ARROYO, MIER Y NORIEGA, ENLACE: LIC. MARCELA AVILA SARMIENTO TEL: 20208745

REGION CITRICOLA: ALLENDE RAYONES, MONTEMORELOS, GRAL. TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, ENLACE: LIC. MAYRA TORRES HERRERA TEL: 20208742

COLEGIOS/ CECYTE: ESCUELAS PRIVADAS, ASI COMO TODOS LOS CECYTE DEL ESTADO ENLACE: LIC. KARLA ANGELICA MORALES SOLIS, TEL 20208744

LADA (0181)

JEFATURA DEL PROGRAMA PAIDEA: LIC. LILIANA MATA VARGAS TEL: 20208700 EXT. 107

Elaboró

Revisó

Aprobó

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de la Unidad de Contraloría Social

Profesora María Gabriela Dib y Mercado
Directora del Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

C.P. Roberto De la Peña Herrera
Director de Normatividad,
Transparencia y Cuenta Pública